ACLARACION Nº1

Señores Oferentes
Referencia: CD Nº 07/2014 – Adquisición de Equipos Informáticos
ID: 270.621

CONSULTA Nº 1:
"Para el Lote 2, Computadora de Escritorio (PC) se exige:
Grafico integrado con puertos Multi-VGA HDMI/ DVI/RGB
Solicitamos Respetuosamente sean aceptados equipos con 2 puertos DisplayPort, los cuales son de tecnología superior al HDMI y DVI, y 1 puerto VGA debido a que los puertos RGB ya no son utilizados en la actualidad, de manera a no limitar la participación de oferentes."

RESPUESTA Nº1: VER ADENDA Nº1

CONSULTA Nº2:
"Para el Lote 2, Computadora de Escritorio (PC) se exige:
Gabinete vertical con fuente de alimentación mínimo de 400 watts.
Conforme a la potencia de la fuente de alimentación solicitada queremos mencionar que los equipos de marcas internacionalmente conocidas en cuanto a procesador etc…, incluyen componentes de última generación, optimizados para un bajo consumo de energía, por lo que poseen una fuente de alimentación, diseñada y dimensionada por la fábrica para proveer suficiente potencia y para soportar todos los componentes del equipo, aun cuando este se encuentre en la máxima configuración soportada. Las nuevas tecnologías de fabricación de componentes y equipos dan posibilidad de reducir la potencia de la fuente de alimentación sin disminuir el rendimiento. Todo está dirigido a cumplir con normas internacionales para la disminución del consumo energético global, que a su vez reduce otros efectos negativos en aéreas como: producción de energía eléctrica, cambio climático, menores costos de consumo eléctrico, etc. La especificación de equipos con fuentes de alimentación de 400 WATTS corresponde a equipos que no soportan tecnología de optimización de consumo (mayor performance por watts bajo estándares 4.0)
Basado en lo expuesto en los párrafos precedentes solicitamos se sirva permitir, que lo equipos correspondientes al ítem sean cotizados:
Fuente de alimentación de 275 watts o superior, voltaje 220 voltios a 50 hertz, con corrección activa de potencia y normas internacionales de calidad ISO 9000 incluidas en la garantía del fabricante de que está preparado para su máximo crecimiento"

RESPUESTA Nº2: VER ADENDA Nº1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

CONSULTA Nº3:

"Para el Lote 2, computadora de Escritorio (PC) se exige:

2 puertos USB 3.0 en el panel trasero y 2 en el medio de la placa; 4 puertos USB 2.0 en el panel trasero de la placa y 6 en el medio de la placa.

Gabinete: Vertical con fuente de alimentación mínimo de 400 watts, voltaje 220 – 50 herz, dos conectores USB frontal, (incluido cable power y filtro de línea).

Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con 4 puertos USB 3.0 (2 frontales y 4 traseros) y 2 puertos USB 2.0 internos (en la placa) ya que la disposición de los puertos no afecta al desempeño del equipo, y así se permitirá mayor participación de oferentes.

RESPUESTA Nº3: SE MANTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO

Abog. Arnaldo Perez
Jefe Dpto. de U.O.C
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS